ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	119-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Hasta la fecha no se ha implementado la hoja de ruta pero se han adelantado las siguientes acciones frente al desarrollo de los componentes. Del **1 al 30 de abril de 2022** se realizaron las siguientes acciones en aras de potenciar las capacidades e intereses de la población asignada en proceso de reincorporación, entre estas acciones se destacan: Atención psicosocial enfocada a atender las necesidades, expectativas, propósitos y metas de la población en proceso de reincorporación. Durante esta vigencia contractual se brindó acompañamiento y atención a la población en proceso de reincorporación que reside en el AETCR PONDORES, municipio de Fonseca – La Guajira, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la entidad a través del MEM21-001900 y el protocolo de bioseguridad para la atención a las personas en proceso de reincorporación. **Hasta el 30 de abril de 2022 se logró brindar atención y orientación presencial a toda la población asignada, 51 PER en total.** Los actividades desarrolladas con las PER que residen en el AETCR Pondores, se adelantaron bajo la modalidad presencial, de manera individual y grupal; en estos encuentros se abordaron las necesidades manifestadas por las PER, brindando orientación y acompañamiento con el fin de fortalecer capacidades y desarrollar habilidades, y así mismo, adelantar gestiones y acciones frente al acceso y el goce de derechos en el marco de los componentes de la ruta de reincorporación (salud, educativo, habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica, familia, comunitario y bienestar psicosocial integral), vinculando siempre en estas actividades, a familiares. Se realizó la validación uno a uno de mujeres embarazadas y menores de edad del AETCR Pondores, se verificó el estado de salud actual de toda la población, su estado y tipo de vinculación al SGSSS. Durante el presente mes se realizaron gestiones para la fidelización de la información en SIRR respecto a las matriculas FPT en proceso, y registro de máximo nivel FA, Se continuó con la socialización de la resolución 0175 de 2022, respecto al otorgamiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación.
2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se cuenta con 1 PER en fase de reincorporación temprana con la cual se han adelantado las siguientes acciones: Acompañamiento presencial en el AETCR, validación de bancarización en SIRR, validación de documentos cargados en SIRR (modulo de documentos adjunto), validación de estado de afiliación al SGSSS, estado actual de salud y actividades de orientación e información sobre las rutas de acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se logró la concertación de actividades y encuentros presenciales con la población asignada, logrando dentro de la primera quincena del mes abril, registrar la atención en SIRR del 50% de la población asignada. Todas las actividades se llevaron a cabo en el AETCR Pondores bajo la modalidad presencial, de manera individual y grupal, teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad, y demás recomendaciones impartidas por la entidad. Las actividades desarrolladas se codificaron de la siguiente manera: FAM_1, SOST_EC_1, SOST_EC_2, EDU_1, SAL_2, HAB_4. Entre las acciones realizadas durante el presente mes están: verificación del estado de afiliación al SGSSS de la población asignada, así mismo se indagó con toda la población asignada acerca de su estado de salud actual, esto con el fin de reportar la sintomatología a través del instrumento COVID-19 reincorporación en ARPA; durante el presente mes no se hizo ningún reporte en este instrumento. Durante el presente mes se radicaron 3 PRE (2 asociativos y 1 independiente) en los cuales se vincularon 7 PER. Con las PER que no han accedido al apoyo económico para proyectos productivos y vivienda de carácter individual, se realizaron actividades enfocadas a validar el cumplimiento de requisitos mínimos para acceder a este apoyo económico y a definir la idea de negocio de acuerdo a su perfil sociolaboral, se tiene proyectado la radicación de estos proyectos entre meses de mayo y junio del presente año.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARCEP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizaron diferentes actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales, para la vinculación a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, entre las que se destacan: Socialización de la oferta complementaria y titulada SENA, donde se logró identificar un potencial de 10 PER que accederán a formación complementaria durante el segundo trimestre del presente año; se adelantan gestiones ante la IE CETSCA del municipio de Fonseca - La Guajira, para la vinculación al modelo de educación para adultos de 1 PER que no cuenta con máximo nivel FA; se realiza seguimiento a las formaciones tituladas SENA, TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (17 PER) y MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL (1 PER), seguimiento a la oferta de formación académica MAESTRO INTINERANTE, en donde se cuenta con 2 PER que permanecen en su proceso de formación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el presente mes se realizó sensibilización con la población vinculada al modelo educativo ARANDO LA EDUCACIÓN respecto a la permanencia y continuidad de este proceso académico; con MAESTRO ITINERANTE se realizó acompañamiento y seguimiento a 2 PER que se permanecen vinculadas a este proceso educativo, el cual quedó registrado en planilla de asistencia FA. Respecto a FTP, se socializó la oferta disponible del convenio ARN - SENA, promoviendo el acceso preferente de la población activa en el proceso de reincorporación, a los diferentes programas de formación para el trabajo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	119-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	A la fecha no lidero iniciativas comunitarias o planes de fortalecimiento comunitario en el territorio; se participó en reunión con la enlace de coordinación, la orientadora en reincorporación y OIM, para acompañar el proceso de agendas territoriales en el municipio de Fonseca - La Guajira. Se participó en la mesa de prevención de la estigmatización en la cual participaron entidades del territorio, personas en proceso de reincorporación y lideres comunitarios.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Durante la presente vigencia se articuló con NUEVA EPS para la autorización de citas de medicina especializada, medicamentos, procedimientos médicos y procesos de portabilidad; se orientó a la población frente a las rutas de acceso y exigibilidad de sus EPS. Con la Defensoría del Pueblo se articuló para realizar capacitación con la población excombatiente, en temas relacionados con reunificación familiar, impugnación de paternidad / maternidad, restablecimiento de derechos de NNJA, y demás necesidades manifestadas por la población en reincorporación en el marco de los CTR; se articula con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para adelantar acompañamientos en las visitas de seguimiento a proyectos productivos en reincorporación, implementados en el municipio de Fonseca - La Guajira; Con SENA se trabaja en la identificación de oferta de FPT complementaria, acorde a los intereses manifestados por la población del AETCR Pondores.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género..	Durante este periodo se desarrollaron actividades orientadas hacia el acceso al apoyo económico para proyectos productivos individuales, logró cumplir con la meta establecida con el equipo de sostenibilidad económica del GT; en total se presentaron 2 PRE de tipo independiente (1 PER) y asociativo (5 PER); se realizó la entrega de bienes e insumos para la implementación de 1 PRE; se realizó visita de seguimiento en 2 PRE, en los cuales se evidenció un buen funcionamiento y administración de las unidades productivas.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha, dentro de la población asignada no se cuenta con PER con las que se deba adelantar acciones relacionadas con procesos de sanciones Propias y de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (Toar).
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se realizó el envío de 6 planillas de asistencia a actividades de acompañamiento reincorporación al profesional técnico para su cargue en el SIRR, en las cuales se registraron asistencias de actividades presenciales con su respectiva firma, entregadas en forma física en la sede Riohacha - La Guajira, se verificó en SIRR los registros de asistencias tomados a través del dispositivo biométrico por el aplicativo ARPA. Se realizó el envío de 4 planillas de asistencia de formación para el trabajo y 1 planilla de asistencia FA, para su respectivo cargue en SIRR.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se envió por correo electrónico de forma oportuna al enlace de coordinación con copia a la gestor operativo (e) el informe de actividades correspondiente al periodo contractual MAYO 2022, para su respectiva verificación y aprobación. 2. Se envió soportes de seguridad social. 3. Se realizó la entrega oportuna de expedientes físicos 6 Planillas de asistencia a actividades de acompañamiento (presencial). 4. Se realizó la entrega oportuna de expedientes físicos de 4 Planillas de asistencia FPT y 1 planilla de asistencia FA.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este periodo se participó en las siguientes reuniones virtuales y actividades presenciales: **1. El 1/04/2022** participé de manera presencial en el Comité de Reincorporación realizado en el municipio de Fonseca - La Guajira, durante la jornada se revisaron novedades frente a la oferta educativa Maestro Itinerante, y ejercicio practico para minimizar errores en la formulación y presentación de PRE. **2. El 5/04/2022** asistí a reunión presencial en el AETCR Pondores, para la socialización del proyecto de energías limpias BID, y mesa de dialogo ambiental, proyecto de vivienda Portobelo. **3. El 7/04/2022** asistí a la sede ARN Riohacha, para la prestación del servicio de atención presencial. **4. El 19/04/2022** participe de manera virtual en el Comité General del GT Cesar - La Guajira, el cual estuvo liderado por la coordinadora del GT y equipo primario; en este espacio se desarrollaron los siguientes temas: Como nos fue el primer trimestre, Tip's de Redacción, Temas administrativos, Guardian Ambiental, Socialización del Sistema de Gestión Ambiental, Manejo Integral de residuos solidos y peligrosos, cierre adecuado de peticiones en SIRR y SIGOB, envió de la respuesta de notificación de PQRSD dentro de los tiempos establecidos, cierre de PQRSD con soporte de la guía de envío. **5. El 21/04/2022** asistí a la sede ARN Riohacha, para la prestación del servicio de atención presencial. **6. El 26/04/2022** participe en reunión virtual en la cual se brindaron las principales orientaciones frente acompañamiento que brindará desde mi rol de facilitador I, en el proceso de agendas territoriales que se desarrollará en el municipio de Fonseca - La Guajira, a partir del mes de mayo de 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	119-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se adelantaron actividades de apoyo desde el equipo dinamizador de sostenibilidad económica y al equipo de corresponsabilidad. Se verificó el cargue en SIRR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reincorporación, se realizó el envió de la base de salud, se realizó el envío de la base de menores de edad del AETCR Pondores, se realizó el envío de la base de inclusión laboral, y se hizo entrega a gestión documental de todos los expedientes físicos generados durante el presente mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales.

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 30 de abril de 2022.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"